INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
MC-004-2023

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LAS DISCIPLINAS DE JUDO Y GOALBALL, EN EL SEGUNDO EVENTO CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO"CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA".**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
PROCESO DE SELECCIÓN:	MC-004-2023
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	Abril 24 de 2023
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	MAURICIO ROMERO Profesional Contratista Área Técnica

PROPONENTE: WILSON CAÑON BARRIGA
CC: 79183676
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON CAÑON BARRIGA
VALOR PROPUESTA: $24.030.600.00

Una vez finalizado el plazo establecido para subsanar, se evidencia que el proponente **WILSON CAÑON BARRIGA.**, identificado con CC. 79183676., se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo establecido en el numeral 15 de la invitación pública MC-004-2023 (...) "*1. Cuando el proponente no subsane en el término indicado por la entidad, la documentación que sea requerida y que sea susceptible de subsanación" (...)* toda vez que, revisado el documento aportado durante el término de traslado del primer informe de evaluación, se evidencia que el proponente aporta como soporte de experiencia copia de Aceptación de la Oferta, y según el Numeral 13. **REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA** literal b. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** (...) ***"El oferente deberá acreditar a través de certificados de ejecución y/o actas de liquidación"*** *(...)*, por lo cual el documento aportado no cumple con lo establecido en la invitación pública.

PROPONENTE: EBANO DC SAS
NIT: 901.354.957-0
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA PATRICIA PERDOMO PARRA
VALOR PROPUESTA: $ 26.299.936

Una vez finalizado el plazo establecido para subsanar, se evidencia que el proponente **EBANO DC SAS.**, identificado con **NIT. 901.354.957-0.,** se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo establecido en el numeral 15 de la invitación pública MC-004-2023 (...) "*1. Cuando el proponente no subsane en el término indicado por la entidad, la documentación que sea requerida y que sea susceptible de subsanación" (...)* toda vez que, revisado los documentos aportados durante el término de traslado del primer informe de evaluación, se evidencia que los documentos soportes del Contrato 797-2022 Suscrito con el Municipio de Zipaquirá no cumplen con lo requerido en el numeral 13. **REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA** literal b. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** (...) ***"El oferente deberá acreditar a través de certificados de ejecución y/o actas de liquidación"*** *(...)*, por lo cual el documento aportado no cumple con lo establecido en la invitación pública.

PROPONENTE: INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S-INSALAM
NIT: 901509.607-5
REPRESENTANTE LEGAL: XIMENA PAOLA SOTELO SOTO
VALOR PROPUESTA: $ 27.084.876

Una vez finalizado el plazo establecido para subsanar, se evidencia que el proponente **INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S-INSALAM.,** aportó los documentos requeridos en el primer informe de evaluación, siendo esto: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE LA INVITACIÓN - Registro Nacional de Turismo, Así las cosas, la Entidad continúa con la evaluación en los siguientes términos.

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
OFERTA TÉCNICA FORMATO Nº 2 ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar su experiencia hasta con DOS (2) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ejecutado, terminado y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, sean iguales o similares al del presente proceso, y cuyo valor sea igual o superior a DOS (02) VECES el valor del presente proceso.	SI	
HOSPEDAJE El proponente debe adjuntar un Registro Nacional de Turismo de los hoteles ubicados en el área circundante al lugar donde se desarrolle el evento que puedan prestar el servicio de hospedaje durante el desarrollo de las actividades	SI	
ALIMENTACION El proponente junto con su propuesta deberá acreditar que cuenta al menos con dos manipuladores de alimentos, para lo cual deberá anexar carta de compromiso para trabajar en el desarrollo del futuro contrato, copia de la cedula de ciudadanía y carnet de manipulación de alimentos.	SI	
OFERTA ECONÓMICA ANEXO OFERTA ECONÓMICA - ANEXO 3	SI	
CONCEPTO		
CUMPLE		

PROPONENTE: INDUHOTELES SAS
NIT: 900.300.970
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES SIERRA PAEZ
VALOR PROPUESTA: $ 28.573.056

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
OFERTA TÉCNICA FORMATO Nº 2 ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar su experiencia hasta con DOS (2) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ejecutado, terminado y liquidadas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, sean iguales o similares al	SI	

del presente proceso, y cuyo valor sea igual o superior a DOS (02) VECES el valor del presente proceso.		
HOSPEDAJE El proponente debe adjuntar un Registro Nacional de Turismo de los hoteles ubicados en el área circundante al lugar donde se desarrolle el evento que puedan prestar el servicio de hospedaje durante el desarrollo de las actividades	SI	
ALIMENTACION El proponente junto con su propuesta deberá acreditar que cuenta al menos con dos manipuladores de alimentos, para lo cual deberá anexar carta de compromiso para trabajar en el desarrollo del futuro contrato, copia de la cedula de ciudadanía y carnet de manipulación de alimentos.	SI	
OFERTA ECONÓMICA ANEXO OFERTA ECONÓMICA - ANEXO 3	SI	
CONCEPTO		
CUMPLE		

PROPONENTE: YAKIM.SAS
NIT: 901344618-6
REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ JOAQUIN ZAMBRANO CASTRO
VALOR PROPUESTA: $ 29.763.600

Una vez finalizado el plazo establecido para subsanar, se evidencia que el proponente **YAKIM.SAS**., identificado con NIT. **901344618-6,** se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo establecido en el numeral 15 de la invitación pública MC-004-2023 (...) "*1. Cuando el proponente no subsane en el término indicado por la entidad, la documentación que sea requerida y que sea susceptible de subsanación" (...)* toda vez que, revisado el documento aportado durante el término de traslado del primer informe de evaluación, se evidencia que el registro nacional de Turismo indica que la dirección comercial se encuentra ubicada en el KM 3 VIA ARMENIA - AEROPUERTO-ARMENIA QUINDIO, lugar que no corresponde al área circundante al lugar donde se desarrollará el evento.

CONCEPTO
El proponente **INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S-INSALAM** identificado con **NIT: 901509.607-5 CUMPLE** con los aspectos técnicos y económicos de la invitación pública MC-004-2023. Así las cosas, como integrante del comité evaluador, se sugiere a la gerencia de INDEPORTES adjudicar el presente proceso al proponente INVERSIONES SALUDABLES Y AMBIENTALES S.A.S-INSALAM, como resultado de la invitación pública que nos ocupa, toda vez que el proponente presentó la oferta más económica y se encuentra habilitado técnica y económicamente. Los proponentes podrán presentar sus observaciones a la presente evaluación final en la fecha estipulada en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II y sus adendas.
EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS
MAURICIO ROMERO **Profesional Contratista Área Técnica**